

08 octubre de 2020

**SEGUNDA CONVOCATORIA APOYO EN MERCADOS A FAMILIAS VULNERABLES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MEDELLÍN**

RESOLUCIÓN 02 de 2020

La Asociación sindical de Educadores de Medellín-**ASDEM** consciente de la crisis económica actual a consecuencia de la pandemia Covid 19, y teniendo en cuenta que en la primera convocatoria se atendieron 370 solicitudes, **ha decidido desarrollar una nueva convocatoria con el ofrecimiento de unos mercados a familias de instituciones educativas** a canalizar a través de sus delegados o activistas (en aquellas instituciones en donde no hayan delegados de ASDEM). Así mismo, llamamos a **multiplicarlos con el apoyo de nuestros asociados y proveedores consignando sus aportes voluntarios a la cuenta de ahorros Bancolombia 10202575932**, la cual ha sido destinada exclusivamente para tal fin.

CRITERIOS A TENER EN CUENTA

Se asignarán cinco (5) mercados por IE, es decir donde hay varios delegados solo se entrega a nombre de uno, **a familias diferentes a las beneficiadas en la convocatoria anterior.**

El delegado con sus compañeros asociados determinará las familias que evidencien lo requieren y diligenciarán el formulario a través del link indicado, especificando nombres del acudiente y alumno, documentos de identidad, grado, dirección de residencia actualizada, estrato social y celular o teléfono. **Otros activistas que soliciten el apoyo serán tenidos en cuenta una vez se atienda las solicitudes presentadas por delegados y en orden de ingreso hasta asignar 230 mercados, agotando así el rubro establecido de \$ 45.000.000 y que se ampliará con los aportes que se recauden en la cuenta destinada para tal fin.**

PROCEDIMIENTO

1. El delegado o activista, con sus compañeros asociados de ASDEM, **identificarán cinco estudiantes de familias diferentes a las ya beneficiadas, de los estratos 1, 2 o 3 que evidencien requieren del apoyo con un mercado básico.**
2. Diligenciarán dentro de las fechas señaladas el formulario anexando los documentos solicitados:
 - a. Nombre completo del estudiante, documento de identidad.
 - b. Grado en el que se encuentra y copia del listado del grupo que lo evidencia.
 - c. Nombre completo del acudiente y número de cédula.
 - d. Dirección de residencia actualizada, teléfono o celular de contacto.
 - e. Estrato social.

Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín



CRONOGRAMA

- **Divulgación de la convocatoria:** 8 al 13 de octubre.
- **Selección por los delegados o activistas de los estudiantes que lo requieren y diligenciamiento del formulario:** 13 al 22 de octubre hasta las 5:00 PM.
- **Revisión de las solicitudes radicadas acorde a parámetros establecidos:** 23 al 28 de octubre.
- **Oficialización del listado de familias por institución educativa beneficiadas:** 29 de octubre.
- **Entrega de los mercados en las direcciones indicadas con nota de recibido:** 2 al 30 de noviembre.

Fraternalmente,
JUNTA DIRECTIVA

Cra. 48 N. 42 - 41 - Torres de Bomboná
(Local 221)
Medellín, Antioquia
Línea de atención: 216 36 46
Correo: asdem@asdem.org.co

